



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

SIGCMA

ESTADO NO. 0036-20

RADICADO NO.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	OBSERVACIONES
2020-00032	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO	INGRID CATALINA BARRAGÁN PÉREZ	GIRALDO ANTONIO AREIZA GIL	SEPTIEMBRE 01 DE 2020 CUADERNO PRINCIPAL Y CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR	AUTO ADMITE Y AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN HECHO PERSONALMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, HOY DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 08:00 A.M. (ART. 295 C.G.P.).

ELKIN CAMARGO LLAMAS
SECRETARIO

SE DESFIJA HOY DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 05:00 P.M.

ELKIN CAMARGO LLAMAS
SECRETARIO